

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 11 de Mayo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.331

LOS PRESOS DEL «PELAYO»

Exageraciones del señor Vallés y Ribot.—Verdadera situación de los presos.—La autoridad judicial.

El señor Vallés, leyendo al final de la última sesión del Congreso un telegrama en que se pinta con vivos colores la situación de los anarquistas detenidos recientemente en Barcelona, y la prensa radical narrando á su modo los horrores (!) de una prisión que personas veraces niegan que existan, han dado á este asunto las apariencias de un acto arbitrario y, además, de lesa-humanidad.

He aquí el telegrama que el señor Vallés y Ribot leyó en la Cámara:

«Acabamos de visitar *Pelayo*—Supuestos anarquistas continúan incomunicados.—Están cámara almirante combate debajo cubierta acorazado, más bajo todavía que sollado, respirando aire enrarecido, sin luz natural, sin poder fumar, sujetos por un pié en la barra, no permitiéndole subir sino para hacer necesidades; están vigilados por oficial, soldados, centinela constantemente.»

De este despacho se deduce, aunque el señor Vallés lo negase al señor Silvela, que el que lo firma vió á los detenidos y aun habló con ellos, porque ciertos por menores solo los interesados pudieron exponerlos.

Pero ni aun hay exactitud en la noticia, porque otros telegramas, recibidos por el Gobierno, del presidente de la audiencia, de la autoridad civil, del juez que en la causa entiende y de correspondientes de periódicos serios afirman que no se ha faltado á ningún precepto legal; que los presos no sufren ninguna clase de tormento, y que se hallan en idéntica situación que la que tendrían en una cárcel, salvo que la mejor no es comparable con el departamento que ocupan á bordo de aquel buque de guerra.

Todo esto, que consta oficialmente, lo expuso el señor Silvela con gran claridad la otra tarde, y lo confirma el siguiente telegrama:

«Barcelona 7, 5²⁰ t.—Acabo de visitar el *Pelayo*. No concibo las exageradas noticias telegráficas ahí, y que acá son ya conocidas. Los detenidos se encuentran en el cuarto llamado del comandante, en el piso inmediato inferior al sollado.

No es cierto que este pañol carezca de luz solar y de aire: ambas cosas tiene, y además dos focos eléctricos. Es exacto que no fuman en ese departamento, pero tal prohibición es común á todos los que viven á bordo. A los detenidos se les permite, sin embargo, que cada hora suban á cubierta y fumen allí.

Tampoco es verdad que estén fuertemente amarrados con cadenas: llevan una, delgada, sujeta

con anilla corredora al pié, que les permite andar y acostarse. No carecen de alimento bueno y sano, y uno de los anarquistas, que sufre de gastralgia, es visitado por el médico del buque.

El juzgado ha ido tres veces á tomar declaración á los presos, y si bien se quejaron de estar en un buque, por la sospecha de que puedan ir desterrados á lejana tierra, ninguna protesta hicieron después de ser advertidos por el juez de que se hallaban bajo la jurisdicción común y que no había ni remoto riesgo de lo que indicaban. La detención ha sido elevada á prisión, y los presos se comunican ya con los que van á verles.

Hoy han visitado el buque centenares de personas.—Rosich.»

Este telegrama confirmo en su parte más importante otro que *El Imparcial* publicó el sábado, y en el que se dice que no hay más que un centinela de vista para evitar que los presos fumen; que en el pañol citado no se siente humedad y está muy limpio; que hacen grandes elogios del trato que les dispensa la oficialidad, y, por último, que la molestia de estar sujetos á una anilla corrediza se halla compensada por la facilidad con que suben á cubierta en las primeras horas de la noche.

Concluamos esta rectificación con la que el señor Silvela dirigió al señor Vallés en el Congreso. Conste que los anarquistas detenidos no se encuentran privados de sus jueces naturales ni separados de los medios de entablar recursos; no han entablado ninguno por coacción, violencia ó sufrimientos que se les hayan impuesto en la prisión; y no encontrándose el gobierno con esos recursos y con esas quejas por autoridad competente, y confiando en las autoridades judiciales de Barcelona, no solo en el juez de primera instancia, sino en el presidente de la audiencia, con cuyo asentimiento previo han sido llevados los presos á los buques; teniendo además, como tiene, una confianza absoluta y omnímoda en el gobernador de la provincia; teniéndola, asimismo, en el honor, en la dignidad y en los sentimientos de humanidad que honran á la armada española, no es necesario practicar ningún género de información que lastimaría á aquellas autoridades y á aquellos dignos marinos.

Crónica marítima

Resoluciones.

Ha sido promovido al empleo de tercer contramaestre de la armada el cabo de mar Emilio Gil Diaz.

—Se ha concedido al contramaestre mayor de primera clase de la armada don Fernando Ben-

zal Guach prestar sus servicios en la escala de r-senales.

—Se ha concedido al segundo vigía don Cristóbal Ripón cuatro meses de licencia por enfermo para Archená y Alicante.

—Se ha dispuesto que los contadores de navío don Diego de Tapia y Boitrago y don Eduardo Martínez Illescas y Carabot se encarguen respectivamente de la contaduría del depósito del arsenal de Cartagena y de la fragata *Lealtad*.

—El teniente de infantería de marina don José Poch y Damell ha sido autorizado para pasar en Madrid la revista del año próximo.

—Se han comunicado las órdenes oportunas para que se rectifiquen las cartas y planos de Cuba y Filipinas y se verifique el reconocimiento de puertos, bajos, islas y costas de dichas posesiones ultramarinas.

—Se han dado las órdenes oportunas para la unión telegráfica del semáforo de Punta Anaga con la red insular de Tenerife.

—El ministro de Ultramar ha aprobado las bases propuestas por el de Marina para la ejecución de las obras de los semáforos de Filipinas.

—Han sido destinados al apostadero de Filipinas los contadores de fragata don José María Brandariz, don Manuel Barandiaran y don Manuel Gutiérrez y García.

—El teniente de navío de primera clase don César de la Peña ha sido nombrado jefe de la brigada torpedista del departamento de Ferrol, y el teniente de navío don Luis Fernandez de Parga, comandante del grupo de torpederos del citado departamento.

—Ha quedado disuelta la inspección facultativa de los buques de la compañía Trasatlántica, que será sustituida por una junta de vigilancia que nombrará el capitán general de Cádiz.

Noticias

En vista del mal estado de salud del teniente de navío de primera clase don Pedro N. de Valderrama y Soto, ha hecho entrega interinamente del mando del pontón *Algeciras*, al jefe de igual empleo don Francisco Cardona Perez, bajo la inspección del comandante de marina señor don Salvador Carvia y López.

—Se ha encargado de nuevo de la Ayudantía de marina y Capitanía de Ceuta, el teniente de navío de primera clase don Bartolomé Malpica y Lobatón, cesando el alférez de navío don Manuel Lauthé y Pavia, que continuará de agregado en dicha Ayudantía.

—Se ha dispuesto que una comisión de marina inspeccione é informe sobre el Astillero de los señores Vea-Murguía.

A este fin han sido nombrados, el capitán de

navío don Enrique Sostoa Ordoñez ingenieros jefes de primera clase don Poribio Gaspar Gil y don Francisco Martínez Maceda, y los tenientes de navío de primera clase don Francisco Perez Cuadrado y don Tomás Azcárate Mendez.

—El crucero *Emperador Carlos V.*—La Real Orden del ministerio de Marina aprobando las modificaciones en el proyecto de construcción del nuevo buque de combate dice así:

«Examinados por esa corporación (el Consejo Superior de la Marina) los planos y proyectos de contrato presentados por los señores Vea-Murguía, hermanos, para la construcción del buque de 9.000 toneladas que por Real orden de 7 de Octubre del año próximo pasado les fué encomendada, é introducidas las modificaciones que se han considerado convenientes, las cuales han sido aceptadas por dichos señores, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo dictaminado por ese Centro superior, y de acuerdo con el Consejo de señores ministros, ha tenido á bien aprobar las referidas modificaciones, debiendo los señores Vea-Murguía hermanos proceder á la construcción en su Astillero de Cádiz, de un buque de combate de primera clase de 9.235 toneladas métricas de desplazamiento, dobles fondos, sistema celular, llevando dos juegos de máquinas de triple expansión, que desarrollarán entre ambas una fuerza mínima de 15.000 caballos con tiro natural, para obtener una velocidad que ayudada, si fuere preciso, de la acción moderada de los ventiladores, no bajará de 19 millas ni será menor de 20, con tiro forzado y perfectas funciones del aparato motor, siendo el radio de acción no menor de 12.000 millas á la velocidad económica que resulte de pruebas, y disponer el precio que se abonará á los constructores será la suma de 18 millones 350.000 pesetas, resultantes de los 14 millones 980.000 pesetas que se fijaron por el crucero de 7.000 toneladas adjudicado por Real orden de 17 de Marzo del año último á dicha casa, y las pesetas 3.370.000 por el aumento del desplazamiento, por el de la fuerza de las máquinas, por la adición de las torres, barbetas blindadas y por el blindaje vertical, debiendo procederse al otorgamiento de la correspondiente escritura.»

Dicha escritura fué escrita el jueves último por los señores Moyano y Vea-Murguía (don Juan), en representación de la casa concesionaria.

Del interior

Hállase entre nosotros el alférez de navío don Juan Gil Acuña, que estuvo embarcado en la goleta *Prosperidad*.

— 57 —

ñar con la vista las hojas de la encina negra, y tampoco vió nada. Sin duda el niño se había engañado.

Sin embargo la mano de Hervé temblaba al soltar su fusil en el fondo de la barca para tomar los remos. Dirigióse lentamente hacia el punto del estanque que daba frente á la encina.

El agua, más tranquila en este sitio, y más sombría, anunciaba una profundidad muy grande. Vaunoy cesó de remar. Apoyó su cabeza en sus manos. Su respiración estaba oprimida... Anchas gotas de sudor corrían por su frente.

Cuando se puso de pié, era enteramente de noche. Por dos ó tres veces estendió su mano hacia Jorge, y su mano temblaba. En fin, haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo:

—No ves ya la figura blanca? dijo con abogada voz.

—Sí, allí está! Mirala.

Mientras estaba aun hablando, Vaunoy lo cogió por detrás, y lo precipitó al estanque.

En el mismo instante apareció en efecto entre el follaje de la encina una forma blanca y colosal, pero Vaunoy no pudo verla, ocupado como estaba en huir hacia la orilla á fuerza de remos. La luna, elevándose en el horizonte lanzó sus primeros rayos por entre las ramas de la encina, y vino á iluminar el pálido rostro de Juan Blanco.

En el momento en que Vaunoy llegaba á la orilla, dejóse deslizar el albino á lo largo de una flexible rama que se encorbaba bajo su peso, besando casi la superficie del agua. Con ayuda de sus piés imprimió un movimiento de costado á este balancín, y después, abriendo las manos de pronto, hallóse muy cerca del sitio donde Jorge había desaparecido.

Vaunoy oyó sin duda el ruido de su caída; empero lleno de ese terror supersticioso que sigue y venga al crimen tapóse los oídos y echó á huir.

Algunos segundos después volvió Juan Blanco á la superficie trayendo al niño sin sentido.

Cuando llegó á la orilla, el pálido rostro del albino tenía una expresión de alegría delirante. Echó á correr estrechando convulsivamente al niño entre sus brazos, y no se detuvo sino cuando hubo puesto una gran distancia entre él y el castillo de la Tremlays.

—Yo estaba allí, decía riendo; yo sabía que harían mal al señorito... ahora es mio... Yo lo he ganado... Yo estaba

X

LA VELADA

Veinte años más pesan mucho en la vida del hombre; pero para el conjunto de las cosas creadas, es decir, para la porción más grande, más duradera, más viva de la naturaleza, veinte años pasan como el soplo de una brisa.

Veinte años pasados de este modo, han hecho desconocidos á los personajes de nuestra historia. El niño se ha hecho hombre, el hombre se ha vuelto anciano, y el anciano ha cesado de vivir.

Pero el buen castillo de la Tremlays se eleva siempre, fuerte y erguida al fin de su alameda grandes y robustas encinas. Si algunos árboles han desaparecido en la selva, de la tierra han brotado otros que ostentan llenos de savia su rico y verde follaje. El foso de los lobos ha conservado sus bosques sombríos, y la hueca encina sostiene aun con valentía el peso de sus ramas colosales. Los dos molinos vacilan amenazando ruina como en otro tiempo, y apenas si se conoce ya que la pobre cabaña de Mateo Blanco ha sido destruida; tan miserables son los restos que de ella quedan.

En cuanto al estanque de la Tremlays, continúa con sus mismas aguas dormidas y las mismas cañas y juncos bajo los cuales blanquean en el cieno los huesos de Job, el fiel perro de Nicolás Tremil.

Estamos en el otoño del año de 1740, y asistimos á la velada en las cocinas de Mr. Hervé de Vaunoy de la Tremlays señor de Bouëxis-en-Forêt.

La cocina es una pieza grande, cuadrada, con cuatro

El martes de la semana próxima embarcará en la Coruña para Filipinas á donde va destinado.

LA ELECCION DE AYER
La gran derrota

En las elecciones verificadas en el día de ayer, hemos sido vergonzosamente derrotados. Los republicanos han vencido en toda la línea, pero no así como se quiera, sino por una inmensa mayoría.

¡Qué petardo nos hemos llevado! En Ferrol, por sus circunstancias especialísimas, el cuerpo electoral civil, por decirlo así, supone poco; el subordinado á la autoridad de Marina mucho, muchísimo. Todos los propietarios, comerciantes, abogados, médicos, notarios, farmacéuticos, cesantes y jubilados y retirados de todos los ministerios, todo lo que figura y se conoce en esta pequeña patria, significa un cuarto de elección y el elemento obrero del arsenal el resto, así como un setenta ó ochenta por cien.

Hace muy poco tiempo, días puede decirse, que todo ese elemento obrero ha votado como un solo hombre á un candidato conservador, obteniendo un éxito asombroso y produciéndonos la creencia de que los operarios de maestranza eran cuando menos monárquicos. En esa inteligencia fuimos á la lucha con la seguridad de alcanzar un gran triunfo y nos hemos equivocado; pero no fuimos nosotros solos los equivocados. También esos infelices obreros, que tan desarrollado deben tener el espíritu de conservación—cuando así repentinamente cambian de modo de pensar—se han equivocado. Ellos procuran siempre dar gusto á sus primeros jefes, es decir, á sus jefes inmediatos, á sus capataces, y en esta ocasión al verlos leer en *La Democracia* que los republicanos iban á la lucha electoral para combatir al trono y quedarse como si les agradara la especie, creyeron que la mejor manera de complacerlos era votar con los republicanos. Error lamentable.

No hay, no puede haber tales propósitos en los capataces, funcionarios influyentes que ejercen cargos de confianza al servicio de un gobierno monárquico; lo que hay es que son muy liberales y creyeron, y creyeron bien, que su deber era dejar correr las cosas, aunque el resultado fuera contrario á sus opiniones. La menor indicación, la más insignificante advertencia podría dar lugar á la sospecha de que se pretendía cohibir los sagrados derechos del ciudadano, sospecha que era preciso evitar, no solo para continuar el sistema anteriormente seguido, sino para no poner en parangón una elección del Ferrol con una elección de un ayuntamiento rural. Esto es todo, esto es lo único que ha ocurrido y el resultado final puede expresarse así.

- Una equivocación de los monárquicos.]
- Una equivocación de los obreros.]
- Un acierto de los capataces.]

Los electos

En la votación de ayer han resultado elegidos concejales los vecinos siguientes:

Primer distrito

D. Manuel Calvo, D. José Permuy, D. Galo Liste y D. José Couce, republicanos.

Segundo

D. Pascual Folgado y D. Miguel Fernández, republicanos; D. Abdon Pubull, monárquico.

Tercero

D. Pablo Costea, republicano; D. Pedro Rodríguez, monárquico.

Cuarto

D. Joaquín Fachal, republicano; D. Ricardo González Cal, monárquico.

Quinto

D. Manuel Rodríguez Mosquera y D. Alfredo Crespo, republicanos.

Sexto

D. Pedro de la Calleja y D. José Caramelo, monárquicos.

Consideraciones

Son elegidos concejales por vez primera los señores Permuy, Folgado, Fernández, Pubull, Costea, Fachal, Rodríguez Mosquera, Crespo, Calleja y Caramelo.

Han desempeñado anteriormente el cargo los señores Calvo, Liste, Couce y González Cal.

Ha servido de bandera para el partido republicano la abolición de la tarifa llamada adicional.

Han planteado esa tarifa los señores Calvo, Liste y Couce; pero después de cesar en sus cargos lo han pensado mejor, han estudiado en conciencia el asunto y se han declarado enemigos de ese impuesto. Tienen, pues, un punto de contacto con los sabios: el de cambiar de parecer.

También ha servido de bandera el convento de la enseñanza de cuya construcción se han declarado enemigos los señores Calvo, Liste, Couce, Folgado, Fernández, Costea, Fachal y Rodríguez Mosquera. El señor Permuy aun no ha dicho nada, pero teniendo su establecimiento en frente del convento, es de suponer que esté de frente.

Podemos contar, pues, con la ventaja de la minoración de impuestos—y suponemos que no haya en el Ferrol á quien le dé con la badila en los nudillos—y con la caída del Convento y la prolongación de la calle de la Iglesia hasta la tapia de la fortificación, y como aquellas que hoy son huertas se convertirán brevemente en calles urbanizadas, á las cuales se llevarán los servicios municipales, ya podemos decir:

¡Adelante con los faroles!

El nuevo Ayuntamiento

Queda constituido el Ayuntamiento por los señores San Román, Rodríguez Montero, Castro Figueiras, Fernández Catani, Beltrán, Plá, Rodríguez (D. Enrique), Abizanda, Fernández (don Vicente), Gómez, González Buyo, Calvo, Permuy, Liste, Couce, Folgado, Fernández (D. Miguel), Pubull, Costea, Rodríguez (D. Pedro), Fachal, González Cal, Rodríguez Mosquera, Crespo, Calleja y Caramelo, de los cuales son, catorce republicanos y doce monárquicos.

Hace mucho tiempo que no teníamos en el Ferrol un Ayuntamiento en que tuvieran representación tantas profesiones y oficios.

Se dan equivocaciones

Los candidatos ministeriales del vecino ayuntamiento de Serantes han obtenido una victoria inmensa sobre las meguadas huestes de un cacique muy conocido en aquella pequeña localidad que había tenido talento para hacer creer en ciertos círculos que todo era suyo allí.

La derrota con ser muy grande no nos sorprende; pero lo que nos causa admiración es que el pobre cacique haya vivido tan engañado, que llevase á las urnas candidaturas dobles para copar mayoría y minoría y que después de tantas ilusiones haya obtenido noventa y cuatro votos contra seis cientos dos.

Resumen:

- Una equivocación del cacique.
- Una equivocación de los protectores.

Ha sido nombrado jefe del correccional de Ortigueira, don José Antonio Castrillón.

El martes ha sido objeto en la estación ferroviaria de Orense, de una cariñosa manifestación de entusiasmo, el diputado por el distrito de Ri-

vadaba, nuestro querido amigo el señor don Gabino Bugallal.

La llegada del tren en que el joven representante en Cortes se dirigía á Madrid, fué saludada con salvas de bombas y cubos de voladores.

En el andén de la estación saludaron al Sr. Bugallal sus numerosos amigos de la ciudad de las Burgas.

La Administración Subalterna de Hacienda de esta ciudad nos remitió á la una de la tarde del sábado lo siguiente, acompañado de atento oficio rogando la publicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de la contribución industrial, esta Administración ha acordado convocar á los gremios de industriales de esta ciudad para que concurren en el local que esta Administración ocupa en los días y horas que á continuación se expresan al objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores que han de representar á los respectivos gremios, y practicar el reparto de cuotas que deben satisfacer para durante el expresado año económico de 1891-92.

Día 12 de Mayo

Gremio. Efectos coloniales á las tres de la tarde.

Idem. Alfombras á las tres y media.

Idem. Cafés á las cuatro.

Idem. Tejidos de lana al por menor á las cuatro y media.

Idem. Vinos al por mayor á las cinco.

Idem. Ultramarinos á las cinco y media.

Idem. Vinos y licores á las seis.

Día 13

Gremio. Vinos y aguardientes á las tres de la tarde.

Idem. Abacería á las tres y media.

Idem. Juguetes y baratijas á las cuatro.

Idem. Aceite y vinagre á las cuatro y media.

Idem. Gorras y monteras á las cinco.

Idem. Carnes frescas á las cinco y media.

Idem. Camisolines cuellos á las seis.

Día 14

Gremio. Farmacéuticos á las tres de la tarde.

Idem. Confitería á las tres y media.

Idem. Sastre con géneros á las cuatro.

Idem. Carpinteros con taller á las cuatro y media.

Idem. Hojalateros á las cinco.

Idem. Hornos fijos con tienda á las cinco y media.

Idem. Barberos con tienda á las seis.

Día 15

Gremios. Sastres á la medida á las tres de la tarde.

Idem. Zapateros á las tres y media.

Idem. Médicos á las cuatro.

Idem. Abogados á las cuatro y media.

Idem. Actuario á las cinco.

Idem. Notario Colegiado á las cinco y media.

Idem. Procurador á las seis.

Día 16

Gremio. Fotógrafos á las tres de la tarde.

Idem. Impresores á las tres y media.

Idem. Es maltador piedras falsas á las cuatro.

Idem. Herrero y cerrajero á las cuatro y media.

Noticias militares:

El *Diario oficial* del día 6 publica la última promoción á segundos tenientes de Infantería de los alféreces alumnos que han terminado con aprovechamiento los estudios reglamentarios.

—Se ha desestimado la instancia promovida por el sargento que fué de Infantería, José Rodri-

guez Carrera, en súplica de mejora de retiro, por carecer de derecho á mayor retiro que el de 25 pesetas que tiene asignadas.

—Se ha confirmado en definitiva el nombramiento provisional que se hizo al primer teniente de infantería, don Antonio Díaz Prado, al concederle el retiro para la Coruña, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, con el aumento de peso fuerte por escudo, ó sean 337'50 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden, pudiendo residir en la Península con arreglo á la Real orden de 9 de Noviembre de 1859.

El proyecto de ley de pescas, salvo que en él se restringe el uso de los artes de arrastre y se fija en seis millas la extensión de las aguas jurisdiccionales, no se diferencia en su parte sustancial del que aprobó el Senado en la legislatura pasada. La ley de pesca es una necesidad que reclaman con urgencia los pescadores del litoral gallego, y constituye, por lo tanto, un nuevo argumento en pro de la actividad del señor ministro de Marina.

Se han dado las órdenes oportunas para que muy pronto la escuadra de instrucción, surta en el puerto de Barcelona, salga á hacer un crucero por el Mediterráneo.

El acorazado *Pelayo* y los cruceros *Reina Regente*, *Isla de Luzón* y el *Destructor*, que la constituyen, se dirigirán desde la capital de Cataluña á Spezzia, donde los guardias marinas estudiarán los establecimientos navales que en aquel punto tiene el gobierno italiano.

De Spezzia se dirigirá á Nápoles; desde este punto, pasando por el estrecho de Messina, al Pireo, y de aquí á la isla de Jaffa, tocando en la isla de Rodas, ó bien en la isla Lamarka ú otro punto de la de Chipre.

De regreso tocará la escuadra en Alejandría, Atenas, donde los guardias marinas visitarán los principales monumentos, y Malta, rindiendo en Cartagena á los seis meses de su salida del puerto de Barcelona.

En breve anunciará la *Gaceta* un concurso para proveer plazas de farmacéuticos de la armada, vacantes en Cañacao y Cartagena.

Próxima la renovación general de jueces municipales, el presidente de la audiencia de la Coruña ha dirigido una circular á los jueces de primera instancia de este territorio recomendándoles que dediquen preferente atención á este importante servicio.

Hállase recorriendo los puestos del distrito el coronel de carabineros, con objeto de pasar revista á las fuerzas de su mando.

El *Album Literario* propone y *El Telegrama* acoje la idea de declarar hijo adoptivo de Galicia al conocido é infatigable editor señor Martínez Salazar.

Ha sido nombrado por D. Agustín Puente director interino de caminos vecinales de la segunda circunscripción de esta provincia, por fallecimiento del que desempeñaba la mencionada plaza.

El Obispo de Mondoñedo se propone girar dentro de pocos días una visita pastoral á las parroquias de su diócesis.

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se celebró el sábado á las nueve de la mañana el acto fúnebre de la Sra. doña Josefa Brandariz de Pazos. Hoy á la misma hora se celebró el de doña Dolores Crespo de Cánovas y mañana á la

allí para que el fuerte no matase al débil, como en la canción de Arturo de Bretaña.

Los que conocían al pobre Juan Blanco hubiesen visto en estas palabras entrecortada el síntoma precursor de uno de sus accesos. El mismo sentía vagamente la proximidad de una tempestad intelectual, porque su alegría desapareció de pronto. Paróse en medio de uno de los caminos del bosque, y puso á Jorge sobre el musgo de un montecillo.

La atmósfera era fría. Un abundante rocío bajaba de la cumbre de los árboles medio despojados de sus hojas. Jorge estaba sin movimiento, sus miembros se hallaban tiesos y helados. Una lívida palidez cubría su lindo rostro.

—Es preciso que se despierte! murmuraba Juan Blanco tratando de calentarlo contra su seno;—es preciso; Santa Virgen, despertadlo!

Al decir esto quitábase su casaca de pieles de conejo, sirviéndose de ella para envolver el cuerpo transido del pobre niño. Su respiración se volvía jadeante, su vista torva... luchaba contra el acceso de locura que comenzaba á invadir sus vacilantes facultades.

—Santa Virgen! gritó, en fin, desesperado. Dadme tiempo para despertarlo; Yo hago voto...

Una carcajada irresistible interrumpió esta invocación ardiente. En un último rayo de inteligencia, quitóse de su pecho una medalla de cobre que llevaba grabada la venerada efigie de Nuestra Señora de la Media-Selva y la pasó al cuello del niño, siempre inanimado. Acto continuo, llevado de su loca fiebre, internóse con la cabeza baja, dando brinco, riendo y cantando por la espesura del bosque.

El niño desmayado, quedó bajo la guarda de Nuestra Señora.

El acceso de Juan Blanco fué largo, porque la emoción que lo provocara había sido poderosa. Durante más de media hora anduvo errante por los bosques, repitiendo su extraño estribillo.

—Yo soy el conejo blanco... el conejo blanco!

Al cabo de este tiempo su fiebre se calmó, sintió volver sus ideas, y el recuerdo de Jorge invadió de pronto su corazón.

Lanzóse despreciando todo obstáculo, y volviendo á hallar su camino por una especie de instinto, llegó al sitio en algunos minutos. Su corazón latía de alegría, porque ha-

bía visto de lejos brillar un objeto blanco á la claridad de la luna.

—¡Jorge! gritó.

Jorge no respondió.

Juan Blanco salvó en dos saltos la distancia que le separaba del sitio, y cayó de rodillas.

—¡Jorge! dijo otra vez.

Y como el objeto blanco permaneciera inmóvil Juan lo tocó. Era su casaca de pieles.

El niño había desaparecido.

misma hora se celebrará el de la señorita Cristina Perez y Filgueira, hermanas que han sido todas de la M. y V. Congregación de N. S. de los Dolores.

Ayer entró en puerto el vapor de guerra *Heran*, de bandera francesa, procedente de Rochefort y que se dirige al Senegal. Entró de arribada á tomar carbón para seguir viaje.

Ha sido adjudicado definitivamente en favor de D. Jacobo Anido el remate para el servicio de bagajes por el partido judicial de esta ciudad, en 2807 pesetas.

El Sr. Astray Caneda ha sido invitado para sustituir en la Comisión provincial al vocal señor Valenciano, que se ausentó en uso de licencia.

Han fallecido:
En Santiago D. Andrés Fernandez Barcal.
—En Pontevedra repentinamente don Pascual Paz Martínez, jefe del partido republicano.
—En Lugo el Sr. D. Gerónimo Lomas, padre de D. Tirso, oficial de la Sala de aquella Audiencia.
—En Petín de Valdeorras la señora doña Jovita de la Vega.

El fenómeno de ayer
Bien mirado fueron dos, el celeste y el electoral; pero de este ya nos ocupamos en otro lugar del presente número.

Ayer tuvo lugar el paso de Mercurio sobre el sol, fenómeno astronómico curioso que empezó un poco después de media noche y que se prolongó hasta hora y media después de la salida del sol.

Se recuerda á este propósito que en París fué donde por primera vez se vió este planeta tan curioso proyectarse como una mancha negra sobre el sol.

La observación fué hecha en 1631, hace justamente 260 años, por el ilustre Gassendi y dos amigos, que para mejor verle se encerraron en una cámara oscura.

En 1753, Luis XV se hizo mostrar por sus astrónomos este fenómeno.

Mercurio es la estrella que vemos por las tardes un poco después de la puesta del sol y al alba un poco antes de salir el astro del día. Es pequeña, de cuarta magnitud, blanca y algo irisada de rojo. Los antiguos, creyendo que eran dos estrellas distintas llamaban Apolo (dios del día) á la de la mañana y Mercurio (dios de los ladrones) á la vespertina.

Es el planeta más inmediato al sol, y en todo tiempo ha dado con sus rarezas mucho que hacer á los astrónomos.

El calor y la luz son en él siete veces mayores que en la tierra: así es que debe reinar sobre su superficie una temperatura capaz de hacer hervir el agua, y la luz deber ser deslumbradora. Hay motivos para creer, sin embargo, que Mercurio está protegido por una espesísima atmósfera, lo cual nos tranquiliza en cuanto al organismo y al bienestar de sus habitantes, si los tiene. Otra particularidad de Mercurio es que tiene montes doble de altos que los de la tierra, lo cual es enorme para un planeta tan pequeño. Por último, los habitantes de Mercurio—siempre en la hipótesis de que los haya—ven al sol siete veces mayor que nosotros, lo cual debe ser magnífico y ha inspirado á muchos poetas de esos que la toman con el sol y le increpan, le insultan ó le ensalzan, según les dá.

Al igual que la Luna, que Venus y que Marte, tiene fases Mercurio. Carece además de órbita fija, lo cual ha hecho suponer que su fama de vecino inmediato del sol es usurpada, y que entre él y el astro central de nuestro sistema hay otro planeta hasta hoy desconocido, ó por lo menos una gran cantidad de cuerpos demasiado pequeños para ser observados desde la tierra y que le desvían de su marcha.

Esta vez Mercurio no atravesó más que la quinta parte del lado de un hexágono regular inscrito sobre el sol.

El paso de ayer fué el 15° de los habidos en los últimos 259 años; mientras que en el mismo ciclo han sido observados 540 eclipses de sol. Además, el paso que hizo ayer Mercurio por el sol fué uno de los más grandes de todos los conocidos.

Pero ¡gran desencanto para el Ferrol! porque no fué visible más que en Cataluña y las islas Baleares y aun en esas latitudes solo pudieron observar el final del eclipse.

En Asia y Africa ha sido fácil contemplar por completo el fenómeno.

Se ha denegado el ingreso, como plaza gratuita, en el Colegio preparatorio militar de Lugo á D. José García Bestellada, huérfano del capitán de Infantería de Marina, promovido por el gerente de la sociedad Cooperativa del Ejército y Armada establecida en Ferrol.

En el consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se han recibido tres instancias suscritas por vecinos del distrito de Puente deume para que se sirva informar acerca de las mismas, en las que se pide la rehabilitación de la aduana de aquel puerto.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de la corrida que el siete se celebró en nuestra plaza. Poco más ó menos circunscribense á decir esto que tomamos de *La Libertad*:

«Los toros lidiados ayer en el Ferrol, no pasaron de regulares.

Mateo obtuvo una gran ovación en la muerte de los toros y banderilleando en silla al tercero.»

Hállase hoy de paso por esta ciudad nuestro apreciable amigo don Gregorio Fernandez Arias, inventor del electro avisador de incendios. Viene con objeto de montar alguno de sus aparatos en dependencias particulares.

Próxima la festividad de las Angustias, los vecinos de aquel barrio proyectan este año la celebración de la acostumbrada velada, introduciendo

en el programa variaciones que, serán sin duda, del agrado general.

Como todavía está naciendo la idea que tratan de realizar, nos abstenemos de dar á conocerla al público.

Por tratarse del señor Vignote que goza de grandes simpatías en esta localidad y que hasta hace pocos meses ha desempeñado el destino de auditor general de este departamento, reproducimos el siguiente suelto de un periódico de Madrid:

«Esta tarde ha tenido lugar en el juzgado municipal de Buenavista, acto de conciliación á que fué demandado el director de *La Correspondencia Militar*, por supuestas injurias inferidas en un artículo publicado por dicho periódico el día 9 del pasado, al auditor general de marina del departamento de Cádiz. El demandado, representado por el abogado señor Madariaga, manifestó que desde luego quedaban retirados cuantos datos inexactos hubiera publicado dicho artículo, y que la crítica que en el mismo se hacía del asunto de referencia, no tuvo el alcance de injuriar ni ánimo de hacerlo, sin que en los demás conceptos del expresado artículo hubiera alusión directa ni concreta á nadie.

Con estas aclaraciones se dió por terminado el acto y por conformes las partes.»

Con motivo de acercarse la festividad del Corpus, han empezado hoy á blanquear la fachada del templo de San Julian.

Hoy debe dar comienzo la limpieza pública por administración. Esperamos que tantas y tan repetidas faltas denunciadas, se corrijan en lo sucesivo.

Esta mañana salió para la vecina capital el remolcador *Guipuzcoano*, con objeto de recoger la asignación del mes corriente para las atenciones de este departamento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 6
Nacimientos
Angeles Josefa Maria de la Cruz Garcia Rodriguez.
Francisco López y Picallo.
Maria Carmen Deibe y Seijas.
Maria del Carmen Fernandez y Rodriguez.
Defunciones
Maria Vizoso López, 60 años.
Joaquina Soto Santalla, 34 años.
DIA 7
Nacimientos
Francisca Pérez.
Defunciones
Domingo Piñeiro Romero, 55 años.
Rosa Sánchez Esperante, 21 meses.
Manuel Collia Garcia, 22 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 11
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—761.3.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—2°.
Horizonte.—Neblinoso.
Termómetro.—12°.
Mar.—Picado del O.
Cantidad de lluvia.—0.4 mm.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 9 n.

Las minorías republicanas se han reunido en casa del señor Pi y Margall habiendo acordado redactar un manifiesto y dirigir una carta circular á los comités de los distintos partidos republicanos de las provincias, aconsejando la unión de todos los elementos republicanos para la votación en las elecciones actuales.

Dicho manifiesto quedó allí redactado

Madrid 10, 9.15 n.

En el ministerio de la Gobernación se tienen ya datos de las principales capitales respecto á las elecciones de concejales.

Entre ellas figuran Bilbao, donde resultaron triunfantes cuatro socialistas. Zaragoza 14 republicanos y ocho adictos.

En Burgos la elección se sostuvo reñida consiguiendo al final el siguiente resultado: 6 carlistas, 5 republicanos, 2 conservadores y un romerista.

En Cádiz han resultado victoriosos todos los candidatos conservadores.

En Coruña llevó mayoría el elemento republicano.

En Valencia también obtuvo mayoría este partido.

Madrid 10, 9.25 n.

Ciertas fracciones republicanas se sostienen en no querer firmar el manifiesto redactado por el señor Pi, no conformándose con la autonomía que en él presenta dicho señor.

Los jefes de las fracciones trabajan, á fin de conseguir llegar á un acuerdo común. Continúan en Bélgica las huelgas con el mismo estado de gravedad.

Los patronos se niegan á acceder á las pretensiones de los obreros, asegurándoles

sostendrán cerradas las fábricas hasta que aquellos pacten. Los obreros se hallan exultados en vista de las resoluciones de los patronos.

Madrid 10, 9.35 n.

Se conoce el resultado de las elecciones de hoy relativas á 25 provincias. De ellos se deduce que triunfaron cerca de 140 candidatos republicanos, pocos fusionistas, un número regular de reformistas y bastantes carlistas.

Los independientes alcanzan también en el resultado de la elección un respetable número.

Los candidatos conservadores victoriosos exceden bastante á 140, siendo de esperar que nuevos datos de otras capitales hagan mayor el número.

Madrid 10, 10 n.

Del resultado de las elecciones verificadas hoy en esta corte triunfaron 12 candidatos republicanos, 11 adctos y 4 fusionistas.

En el círculo progresista se comenta el resultado de la elección, reinando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

Se pronunciaron varios discursos, obligando á hacer uso de la palabra á los señores Azcárate y Salmerón candidatos triunfantes, siendo aclamados y ruidosamente aplaudidos.

La insignificante ventaja conseguida con la coalición de fuerzas republicanas les hace suponer el triunfo en nuevas elecciones.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

COSA NUEVA

Con el título de nuestra casa EL FARO, publicamos hoy 25 de Abril una revista de economía doméstica dedicada á las familias y gratis á todo el mundo.

Contiene un artículo humorístico y una composición en verso y sueltos de actualidad, y la lista general de precios de nuestra casa, en donde puede pedir el que quiera un ejemplar.

Para aumentar el interés de esta novedad hacemos la siguiente

Baja de precios

Acabamos de recibir aceite de olivo superior que damos
A 2 reales y mota chica cuartillo.
Cuarto arroba, pesada, 15 reales y tres chicas.
Litro, 5 reales.
Bacalao Noruega de 1.ª, á 2 reales libra.
Petróleo á real cuartillo.
Litro á seis motas.
Chorizos extremeños á 10 reales docena.
«EL FARO»—75, DOLORES, 75

EL NOROESTE

96, REAL, 96

CORUÑA

El dueño de esta acreditada fonda anuncia á su numerosa clientela que desde el día de la fecha regirán los precios siguientes:

Por día: desayuno, almuerzo tres platos, comida cuatro platos con sopa y cuatro clases de postres 16 reales.
Cama y desayuno, 7 reales.
Esmerado servicio y magníficas habitaciones con vista á la calle y á la alameda.

Alt. 15—6

MODISTA DE SOMBREROS

Discípula de la acreditada francesa MELÍ SELLIER se ha trasladado de la plaza de Armas, 53, á la calle de la Iglesia, 98, principal.

Casa para veranear

Se arrienda una por la temporada, acabada de edificar, compuesta de dos cuerpos con su jardín próximo al mar, propia para poder tomar baños con una hermosa vista, en la parroquia de San Martín de Jubia, inmediata al Priorato. En Ferrol calle Real, núm. 83, 2.º, informarán.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2.35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.
Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», espendiéndose á 1, 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.
Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louis Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.
Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.
Precio, 3.50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.
F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

VENTA AL CONTADO Ó A PLAZOS

El domingo próximo 17, y de diez á doce de la mañana, se ven tres casas terrenas de nueva construcción sitas en la calle de San Isidro. Las personas que quieran adquirirlas pueden entenderse con el procurador don Eduardo Picos Blanco.

Se alquila un buen piso para veranear

en la calle Real de N.ª núm. 61 y en la misma calle núm. 32 informarán.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.
Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.
Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puente deume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telégrafos.
Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

Venta de tres casas de un solo cuerpo

sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad. Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:
Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.
Idem á punta de pala, á 9 id.
Asturiano escogido, á 8 id.
Idem á punta de pala, á 7 id.
Menudo para fraguas, á 5 id.
Cok superior.
Carbón vegetal cribado, á 20 reales.
Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ DE ARCAY GARCIA

FALLECIO EL DIA 13 DE MAYO DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Durante las misas estará expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se dignó conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada Misa que oyeren, S. grado Comunión que aplicaren, parte del Rosario ó Estación que rezaren, ó hicieren otro acto de piedad y misericordia en sufragio del alma de dicha señorita.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-germinales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.

Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSÉ FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XIII** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **R. M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores **ISLA DE PANAY** é **ISLA DE LUZON** saldrán de Barcelona los dias 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clas: artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña — R. de Guarda.

DR. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente concentrado de los purificadores de sangre de Ayer y de la raíz de Sarsaparilla.

Es el remedio más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

Síntomas de Sangre Viciada

Se encuentran los dolores, erupciones, granos, eritemas, mal de ojo, diarreas, hinchazón de la cara, etc.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.

El remedio de Ayer es el más seguro y eficaz para la purificación de la sangre, y para la curación de las enfermedades que dependen de la impureza de la sangre.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. Es acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Instrucción Española y Americana.**—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta. Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREY Y C.ª

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2